

CIRCULAR INFORMATIVA FISCAL Nº 161

Septiembre/2022/8F

I.- Obligaciones Fiscales (Declaraciones Mensuales)

- **IVA (Autoliquidaciones e Informativas):** El **día 20 del presente mes**, finaliza el plazo de presentación del modelo con periodicidad mensual 349 (operaciones intracomunitarias), correspondiente a las operaciones de los meses de **julio y agosto**.

En el caso de la presentación del **modelo 303** (autoliquidación del IVA), correspondiente a las operaciones del mes de **agosto**, finaliza día el **30 de septiembre**.

- **Intrastat:** El plazo de presentación de este modelo finaliza el día **12 de septiembre**.

II.- Otros

A.- Cuotas Seguridad Social Autónomos

Le informamos que **hasta el 30 de septiembre** tiene la posibilidad de cambiar la base de cotización de la cuota a la Seguridad Social en el Régimen especial de autónomos, **con efectos del 1 de octubre próximo**. Si desea realizar dicha modificación pónganse en contacto con nuestra oficina y realizaremos las oportunas gestiones para dicho cambio.

B.- Medidas de ahorro energético

En agosto se ha publicado el RDL 14/2022 del cual le recomendamos la lectura de su artículo 29 que legisla sobre medidas de ahorro energético. Básicamente establece normas sobre los límites de temperaturas, la revisión de aparatos y la limitación del alumbrado de rótulos y escaparates.

ECADE
Dpto. Fiscal